

Memorial del Mayordomo de los Pósitos y Rentas  
de Sta. Lú. expresando haverse librado contra  
dho Pósito por los Señores D. Diego Melgarejo y  
Carrero y D. Gaspar Palacios Regidores y Comi-  
sarios de Abastos veinte Sedulas, que impon-  
tan su número cuarenta R. y doblon desde  
dho Agosto de setenta y tres hasta  
hasta veinte y seis de Marzo del presente de  
setenta y cuatro, en esta forma = Qua-  
renta R. de doblon de Papel para Boletas  
de los Soldados que tramitaron por esta Ciudad = tres  
cientos cinquenta y ocho R. y veinte y nueve mrs.  
Entregados a Joseph Lario, Sargento de Armas de Sta. Lú.  
por el Azúte, Carbon, y Leña, suministrado a los Sol-  
dados = ciento veinte y tres R. y diez y siete mrs.  
por un Cerado, que se hizo para el Cuartel, que  
sirviera de Abrigo a los Caballos que estubieron en  
él = ocho R. y medio por una Alcajara para Col-  
gar dhas Ceras = Diebe reales y m. por una  
Lanzadera Consu. Habiendo para una de las Puercas  
dcho Cuartel; Como todo por memoria se expresa  
en dhas Sedulas, se que ha representación, para  
que en su virtud, se despache el Abono corres-  
pondiente, con Cuius Inteligencia y visto al  
mismo lo certificado por dho Señores sobre sus  
Lixeras y el Libro de Contador que no fere  
sea de Abono = Acordó, se pase en Cuenta a  
dho Mayordomo, lo referido su número y

~ ~ ~

